



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PINILLA TRASMONTE

Resolución del primer teniente de alcalde de 22 de agosto de 2019 por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral fijo a tiempo completo, de la plaza de alguacil-operario de servicios múltiples de la plantilla municipal.

Vista la resolución del primer teniente de alcalde de fecha 17 de julio de 2019 por la que se aprobaba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral fijo a tiempo completo, de la plaza de alguacil-operario de servicios múltiples de la plantilla municipal.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional, y presentada la documentación por D. Alfonso Pérez Tovar, por el que se le excluía de esta convocatoria y comprobada que se adecuaba a las bases de la misma.

En virtud de los artículos 20 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

*Primero.* – Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

##### ADMITIDOS

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>NIF (según LOPDGDD)</i>
García Barroso, Jorge	***5594**
Robredo Hernández, Andoni	***0598**
García Aparicio, César	***6490**
Arribas Arribas, Jesús Alberto	***2325**
Pérez Tovar, Alfonso	***0547**

##### EXCLUIDOS

Apellidos y nombre: Cantero Izarra, José Ignacio.

NIF (según LOPDGDD): \*\*\*0016\*\*.

Causa exclusión: Falta instancia y documentación reseñada en la base cuarta: a), b-informe vida laboral, c), d), e), f) y g).

*Segundo.* – Convocar a todos los aspirantes incluidos en la lista definitiva a la realización del primer ejercicio el día 19 de septiembre de 2019, a las 11 horas, en el Ayuntamiento de Pinilla Trasmonte, sito en calle Príncipe, 26 de Pinilla Trasmonte, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.



*Tercero.* – Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<http://pinillatrasmonte.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

En Pinilla Trasmonte, a 22 de agosto de 2019.

El primer teniente de alcalde,  
Miguel Ángel Ibáñez Torre